

DECRETO N° 1911 .-

=====

LA REINA, 07 OCT 2015

VISTOS: Número de Orden N° 1027/1854, de fecha 05 de Octubre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta Carta de don Víctor Eduardo Gonzalez Gonzalez, que solicita autorización para instalar un módulo en Mall Plaza Egaña; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia contrato de arrendamiento con centro comercial Mall Plaza, de fecha 25 de Septiembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a COMERCIAL VICTOR EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ E.I.R.L., RUT N° 76.476.863-9, para instalar un módulo o stand de venta de zapatos de fabricación propia en Mall Plaza Egaña, desde el 07 al 25 de Octubre de 2015.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 12, que señala 0,10 UTM, por cada stand, por día de funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

